

## SESION ORDINARIA N° 001 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 10 de Diciembre del año 2012, y siendo las 15:38 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Jorge Aguilera Gatica, primer Concejal, por permiso administrativo del Alcalde titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.  
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Alcalde (s) don José Valenzuela Bastias.

Secretario Municipal (s) don Guillermo Nahuelpan Orellana.

Sr. Valenzuela Bastias, señala que don Rodrigo Aguayo Salazar, esta con Licencia médica.

Sr. Jorge Aguilera; señala que le ha correspondido presidir el Concejo, por ausencia del Presidente titular, y lo primero es darle la bienvenida a los dos nuevos Concejales, que se integran al nuevo Cuerpo de Concejales, que estarán en el periodo 2012 al 2016, y desea el mejor de los éxitos a todos los miembros del Concejo.

Sr. José Valenzuela, da la bienvenida a los dos nuevos Concejales y les desea el mejor de los éxitos al nuevo Cuerpo de Concejales en este nuevo periodo.

### **1.- TEMA: JUNTA DE VECINOS LA CONCEPCION.**

Sr. Jorge Aguilera, señala que está presente la directiva de la Junta de Vecinos La Concepción, quien desea intervenir en el Concejo y por lo tanto solicita la aprobación de los miembros del Concejo.

Se aprueba por todos los miembros del Concejo.

Sr. Jorge Aguilera; da la palabra a la Sra. Carmen Navarrete, Presidenta de la Junta de Vecinos La Concepción.

Carmen Navarrete: La junta de vecinos de La Concepción sigue funcionando, con más de 30 socios (27 familias en el sector y no 5 como son los comentarios).

En estos momentos, se demando a Marcelo de la Hoz para que rinda cuentas respecto de los gastos y registros administrativos de la Junta de Vecinos, la cual dirigía. La municipalidad

de Ránquil no se ha hecho parte del proceso de conformación de la nueva directiva de la Junta de Vecinos.

Un tema relevante es la contaminación del estero Venelunque, contaminación que no ha sido tratada como ha debido. Tampoco se ha hecho presente la autoridad comunal en el sector y en este proceso, proceso por el cual se entablado una demanda colectiva por contaminación, demanda civil, por olores, ruidos, contaminación vial y de las aguas. Celco no ha cumplido con los plazos que ha estipulados para dar respuesta a nuestra demandas, entre las que se cuentan la tala del bosque que está inserto en medio de la población, y que el plan regulador estipula el que no pueda estar ubicado en ese lugar, esto considerando que el año pasado hubo un incendio.

Cita radio Bio Bio (declaración de alcalde):

Leyendo el expediente de la fiscalía, donde se señalan las declaraciones hechas a la PDI por don Alejandro Valenzuela: Las aguas del estero no son utilizadas para consumo de animales, ni para regadío.

Sr. Víctor Rabanal: señala que se hizo parte del proceso de negociación, sin embargo cuando me quise hacer presente, pero se me indico que esta era una negociación entre la Junta de vecinos y la Celulosa. Costaba mucho hablar con la directiva, y se estableció la necesidad de presentar un recurso de protección en contra de la celulosa. El alcalde hizo caso omiso de este requerimiento. Se señaló que esto es una negociación entre privados.

Me parece inaceptable de que no se haya talado el bosque presente en el sector.

Me parece inaceptable el no haber tomado parte activa de parte del municipio de las demandas de los vecinos.

Me parece sorprendente e inaceptable, que el señor Guillermo Mendoza no se haya hecho presente en el concejo municipal cuando fue convocado, esto, considerando además la respuesta que este dio, donde señala que por la no presencia del alcalde titular no acudiría al concejo.

Sr. Leonardo Torres: Ellos cuando llegaron, nos prometieron trabajo; ss hora de decirle a la celulosa, que esta bueno. No se regula el tránsito de los trenes.

La única forma de lograr, que seamos escuchados, es haciendo unión y haciendo presión.

Ellos para certificar, deben cumplir con cierta cantidad de requisitos con la comunidad para poder funcionar y ser certificados.

Nosotros como autoridad, debemos proteger a esta gente, debemos ser parte de estas demandas. Hay que colocarnos en pie firme con la celulosa, y apoyar a la comunidad.

Sr. Claudio Rabanal: Había desconocimiento del tema en el cuerpo de concejales, el tema no es tan simple y comprometernos con las familias del sector. Con los antecedentes que trae la Señora, no podemos decir que el tema es simple.

Sr. Gerardo Vásquez: Yo fui parte, de presentar un recurso de protección a favor de los vecinos.

Sra. Carmen Navarrete: El tema del bosque fue abordado por el Director de Obras, sin embargo aun no es talado.

Sr. Jorge Aguilera: Nosotros como autoridades, nos hemos hecho presente de la problemática de la Concepción. Los dirigentes que se han hecho parte de este proceso, no han sido enérgicos en sus peticiones. Como dicen ustedes, ahora es el momento, cuando se hace presencia en masa ellos, se darán cuenta de que la gente está en contra de la empresa.

Sra. Carmen Navarrete: Tengo el expediente completo de la investigación de la contaminación.

La mayoría de los vecinos que vendieron, se fueron a Quillón, la mayor cantidad de las familias se encuentran desvalidas frente a la participación de la empresa. Ya que se les exigió que para negociar no podían hacerlo con abogados; y muchos de ellos no tienen la copia de los documentos que acreditan la venta de sus propiedades.

Sr. Víctor Rabanal: Hay personas que trabajaron en la construcción de las piscinas y nos señalaban que al menos 3 desagües van al estero Venelunque.

Yo creo que se debe generar una reunión ampliada con la empresa, el servicio de Salud Nuble, la Seremi de Medio Ambiente.

El proceso de negociación generó expectativas en los vecinos, y que sin embargo por la no asesoría por parte del municipio, genera hoy problemas en los habitantes del sector.

Silvia (Secretaria): Dice que el alcalde, señaló que era la única oportunidad para vender su propiedad y los que no hagan negocio, no quiere que vayan a golpear su puerta, para que le ayude a solucionar el problema, y no era la única que escuche esta declaración.

Sr. Víctor Rabanal: Cita la negociación de Mehuin, donde los pobladores se unieron y hasta el día de hoy, no se ha construido el ducto al mar.

## 2. TEMA: PERMISOS PARA KIOSCOS DE TEMPORADA.

Sr. José Valenzuela; señala que está presente el Sr. Carlos Arias, que necesita autorización para kiosco de temporada en la ribera del río.

Hay un correo electrónico del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que señala si se trata de kioscos ubicados en el espacio público y la Municipalidad administra el espacio público por ley, debiera aplicar la Ordenanza Municipal, si no tiene Ordenanza, debiera resolverlo caso a caso el Concejo Municipal.

Sr. Marcos Arias, presente en la Sesión, solicita al concejo se le autorice la instalación de un Kiosco, en la playa del río sector puente Ñipas, en donde realizara venta de alimentos y bebidas alcohólicas, durante los meses de verano, enero y febrero.

**Sr. Jorge Aguilera:** Yo estoy de acuerdo con el señor Valenzuela, que lo que él quiere saber si el concejo aprueba esta solicitud.

Sr. Elson Inostroza; Jefe de Finanzas del Municipio, señala que este tipo de kiosco temporal en la playa del río está en la Ordenanza Municipal vigente.

**Sr. Alejandro Valenzuela:** Se deriva directamente a rentas y patentes, para que continúe el trámite.

**TEMA: COMODATO A FUNDACION INTEGRAL.**

**Sr. Alejandro Valenzuela:** Se da lectura a carta de presentación de la Fundación Integral; que solicita que se extienda el comodato del Jardín Infantil Los Sarmientos, por cinco años más. Se realizó la consulta al abogado e indico que la solicitud estaba correcta.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Se hizo un estudio que se había propuesto, respecto de la factibilidad de lograr la incorporación de este Jardín, al Sistema municipal, a través del Daem?. Yo sugiero que sea don José Fuentealba, ya que él nos dio la idea, sea quien averigüe la factibilidad de esta idea y realice un estudio de costos; antes de tomar una decisión respecto a Integral.

**Sr. Víctor Rabanal:** Es importante saber la opinión de don Elson para saber qué pasaría con las personas que están contratadas al momento del traspaso al DAEM. Apoyo la moción del colega Vásquez.

Sr. José Valenzuela; señala que se solicitara al Jefe de Daem, hacer un estudio de la factibilidad de que sea administrado por el Municipio y Financiado por la Junji.

**TEMA: SOLICITUD DE RECURSOS PARA PAGO DE BONIFICACION POR RETIRO.**

**Sr. Alejandro Valenzuela:** señala que cada profesor que se jubila o retira, debe presentar una ficha de solicitud para el pago de bonificación por retiro, de acuerdo a la Ley 20.501. En este caso corresponde a la directora del Liceo Virginio Arias, Srta. Nubia Carranza F., quien presenta la solicitud por retiro y la bonificación alcanza a \$ 16.370.365, y de acuerdo a la normativa el Concejo debe aprobar la ficha de solicitud de los recursos al Ministerio de Educación. El caso es igual, a los nueve profesores que se retiraron anteriormente.

Sr. Jorge Aguilera, señala que el tema está claro y somete a votación la solicitud de recursos para ser presentada en el Ministerio de Educación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal Aprueba.

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Conclusión: se aprueba la ficha de solicitud de recursos para pago de bonificación por retiro.

**TEMA: PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.-**

Lectura de presentación de presupuesto municipal, por parte de don Elson Inostroza Jefe de finanzas del Municipio.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Que el abogado presente un bosquejo o informe de avance con respecto de la ordenanza municipal, lo antes posible para actualizarla ordenanza que data del 1999.

**Sr. Elson Inostroza:** Es algo que quedo pendiente desde agosto del año pasado, ya que no se abordo nuevamente. Sin embargo es algo que hay que ponerle urgencia, ya que la ordenanza está obsoleta y requiere sea renovada.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Que hay de cierto, que al personal de contrata se les contrato solo por 6 meses.

**Sr. Elson Inostroza:** Es una medida que se tomo para evaluar en el mes de Junio, la ubicación dentro de las funciones de cada trabajador.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Que sucede con los fondos concursables, como el Fondemu y Fondeproc, que no tienen fondos.

**Sr. Elson Inostroza:** Como todos los ítems del presupuesto general municipal, fueron rebajados al mínimo. Para el caso de los fondos concursables, existe la necesidad de un replanteamiento respecto de la modalidad de implementación de estos fondos. Se sugiere que los fondos concursables vallan con un aporte del beneficiario ojala igual al aporte municipal.

**Sr. Gerardo Vásquez:** El monto presentado para la compra de terreno, cual es la finalidad?

**Sr. Elson Inostroza:** Es agilizar los procesos de compra de terrenos para poder acceder a proyectos de beneficio comunitario, como compra de terreno para el cementerio.

Sr. Julio Fernández, Secretario de Planificación del Municipio, señala que se puede presentar un proyecto a la Subdere para compra de terreno para el Cementerio, pero la glosa de la Dipres incluirá compras de terrenos mediante el PMB, a partir de enero del 2013.

**Sr. Gerardo Vásquez:** Respecto al aporte a salud, correspondiente a 12 millones de pesos, que se comprometieron para sistema del 2° turno, y que según señala Paola Alarcón, Jefa de Desamu, aun no se hacen efectivos. Esto fue convenido en el Concejo, cuando se aprobó el presupuesto municipal año 2012.

**Sr. Elson Inostroza:** Me comprometo a revisarlo y solucionarlo en la última modificación presupuestaria a realizar el día 31 de diciembre del presente año.

Se suspende aprobación a fin de estudiar el presupuesto, para la próxima Sesión.

Se toma acuerdo unánime de Concejo, que la Segunda Sesión Ordinaria, será el día jueves 13 de diciembre, a las 15:30 horas, para la aprobación de los presupuestos 2013, que debe ser sancionado antes del 15 de Diciembre y la Tercera Sesión Ordinaria, sería especial el 31 de diciembre, a las 09:00 horas, por las modificaciones presupuestarias de fin de año.

**TEMA: APROBACION DE TASACIONES DE TERRENOS.**

Sr. Julio Fernández, Secplan; señala que el municipio, está en proceso de elaboración de proyectos para compra de terrenos, a fin de ser presentados para su financiamiento a los fondos de la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo y debido a esto se solicita la aprobación de las tasaciones de los terrenos a comprar, por parte del Concejo.

Los terrenos son:

1.- Ubicación: Terreno al lado norte de la Plaza Parque de Ñipas

Propietario: Juan Jerez Ulloa.

Rol: 122-1

Cantidad: 9.976 m<sup>2</sup>

Fin del Proyecto: Construcción de un nuevo Gimnasio Municipal.

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la propuesta.

Se aprueba en forma unánime por los cinco Concejales presentes.

2.- Ubicación: Sector El Barco

Propietario: Pedro Alarcón Canales.

Rol: 169-166

Cantidad: 82.300 m<sup>2</sup>.

Dirección: camino al sector El Barco.

Fin del Proyecto: Construcción Complejo Deportivo, Estadio Municipal de Ránquil.

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la propuesta.

Se aprueba en forma unánime por los cinco Concejales presentes.

3.- Ubicación: Ñipas, al lado de la Cancha Municipal.

Propietario: René Placencia Bravo.

Rol: 123- 38

Dirección El Peral, comuna de Ránquil.

Cantidad: 5.320 m<sup>2</sup>

Fin del Proyecto: Mejoramiento Cancha de Fútbol Municipal de Ñipas.

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la propuesta.

Se aprueba en forma unánime por los cinco Concejales presentes.

4.- Ubicación Ñipas

Propietario: Ilda Olivia del Transito Vera

Rol: 21-13

Dirección: calle Barros Luco.

Cantidad: 836 m2.

Fin del Proyecto: Para factibilidad Técnica, al proyecto "Viviendas Tuteladas de Adultos Mayores".

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la propuesta.

Se aprueba en forma unánime, por los cinco Concejales presentes.

Sr. Gerardo Vásquez, se excusa de la Sesión, por motivos particulares.

5.- Ubicación: Ñipas, frente al estadio Municipal

Propietario: Comité Villa del Itata

Rol: 125 -113

Dirección: Calle Costanera

Cantidad: 20.000 m2.

Fin del Proyecto: Construcción de Viviendas Sociales.

Sr. Jorge Aguilera; somete a votación la propuesta.

Se aprueba en forma unánime por los cuatro Concejales presentes.

Se cierra la Sesión a la 18:59 horas.

GUILLERMO NAHUEL PAN ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)